

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27274** MOTOR 16, S.L.

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 127/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Samuel Ocampo Martínez contra la empresa Motor 16, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 2 de octubre del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 3.027,33 euros de principal y 209,55 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 2 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068163-1